

EDICTO

Nº Edicto: 6994

Carátula: SCHONFELDT, ANNEISE y SCHOVSBO, JURGEN FOG S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa N° F-3BA-2595-C2020, Schovsbo, Jurgen Fog s/ sucesión ab intestato)

Número de Expediente: Recep.:07358-08

1ª Ins.:07358-08

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5983

Texto del edicto:

El Dr. **Cristian Tau Anzoategui**, Juez a cargo del Juzgado de primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5, secretaria única, sito en Juramento Nro. 190 Piso 4, de la ciudad de Bariloche, Río Negro, CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. **JURGEN FOG SCHOVSBO, CPR-nr 180824.1893**, para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C), bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, en los autos caratulados: "**SCHONFELDT, ANNEISE y SCHOVSBO, JURGEN FOG S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa N° F-3BA-2595-C2020, "Schovsbo, Jurgen Fog s/ sucesión ab intestato") (Expte.N°07358-08).**" San Carlos de Bariloche, 17 de Mayo de 2020.